



DECRETO N° 404 /
CHIGUAYANTE, 04 MAR. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Opi N°3956 de Alcaldía (Unidad de Comunicaciones); presupuesto de Octava Comunicaciones S.A. "TVU", quien cuenta con este tipo de servicio de derechos publicitarios, con cobertura regional según señal de televisión abierta y cable; el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886.reglamento de la mencionada Ley Artículo N°10, num 7 letra e); Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, y por consecuencia, sólo pueden ser adquiridas en dicha entidad; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el trato directo, con un solo presupuesto, para la participación en programa de prensa "Especial 27 de Febrero" que emitirá los hechos mas importantes ocurridos a raíz del terremoto del 27 de Febrero del 2010 que incluye auspicio, presentación, cierre y un spot. en **Octava Comunicaciones S.A**, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8°, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2°. Contrátese la provisión del servicio al proveedor "**Octava Comunicaciones S.A**". R.U.T. 96.733.150-3, para la participación en programa de prensa "Especial 27 de Febrero" que emitirá los hechos mas importantes ocurridos a raíz del terremoto del 27 de Febrero del 2010 que incluye auspicio, presentación, cierre y un spot, por un monto total de \$238.000.- (Doscientos treinta y ocho mil pesos), impuestos incluidos, correspondiente a las Orden de Pedido Interno N°3956, de Alcaldía (Unidad de Comunicaciones).

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Comunicaciones.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Área Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... 1200
FIRMA:..... 04/03/11